

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23153 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de LLaurí (Valencia), expediente 2024CP0108.*

En el expediente instado por Seturmed, S.L. sobre concesión de aguas subterráneas mediante dos sondeos sitios en el paraje "Racó de Saloni" en el término municipal de Llaurí (Valencia), con un volumen máximo anual de 62.026,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 18,50 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 11,180 ha. sitas en el término municipal de Llaurí, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2024CP0108.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 30 de junio de 2026.- Jefe de Área Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260030305-1